



RESOLUCION DECANAL N° 155/2005

VISTO

La renuncia presentada por el Dr. Miguel A. RE (legajo 20.247) al cargo de Secretario General de esta Facultad que ha venido desempeñando desde el 1ro. de agosto de 2002, según Resolución Decanal 105/02;

CONSIDERANDO

Que por Resolución Decanal 131/05 se le prorrogó la designación por concurso en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, hasta el 11 de junio de 2009 por aplicación de lo dispuesto en el art. 1ro. de la Ordenanza 1/98 de esta Universidad.

Que corresponde completar la prórroga por el período en que se desempeñó como Secretario General de esta Facultad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por el Dr. Miguel A. RE (legajo 20.247) al cargo de Secretario General de esta Facultad. El nombrado vuelve a ocupar desde la misma fecha, el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód.109) por concurso, en el que se encontraba con licencia sin goce de haberes.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Dr. RE los muy eficientes y valiosos servicios prestados durante su desempeño.

ARTICULO 3°.- Prorrogar hasta el 26 de junio de 2009 su designación por concurso en el cargo código 109, por aplicación de lo dispuesto en el art. 1ro. de la Ordenanza 1/98 de esta Universidad.

ARTICULO 4°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de junio de 2005.-

Dr. Daniel Barraco Díaz
Decano FaMAF